

INFORME DE GERENCIA

Señores Socios:
Empresa Lasertoner C. Ltda.

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de Marzo del 2013 en mi calidad de representante legal de la empresa Lasertoner C. Ltda. y adjuntando al presente copias de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012, presento y expongo a ustedes señores socios el resumen de las actividades desarrolladas durante el periodo enero 1 a diciembre 31 del 2012.

LASERTONER C. LTDA, ha dado fiel cumplimiento a los procedimientos y políticas internas implantadas, para el normal desenvolvimiento de sus actividades, con miras a precautelar el buen uso de los bienes y fondos de la compañía, la presente información y los datos en el detallados están intrínsecamente relacionados con la información base que necesitamos tanto la gerencia como los socios para conocer y hacer seguimiento al resultado de la gestión y procesos del año 2012

Los Estados Financieros, han sido preparados en base a la normativa contable establecida en la NIIF en nuestro caso aplica las NIIF para PYMES conforme a **Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010, NIIF para las PYMES emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, en octubre de 2011 en cuyo reglamento entre otras cosas incluye:**

Para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las empresas que cumplan las siguientes condiciones:

- ❖ **Activos totales inferiores a CUATRO MILLONES DE DOLARES**
- ❖ **Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales inferior a CINCO MILLONES DE DÓLARES; y,**
- ❖ **Tengan menos de 200 trabajadores (personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.**

Y demás disposiciones establecidas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, al código de trabajo en la parte laboral, y a todas las Leyes conexas que regulan las actividades comerciales en el Ecuador.

INFORME ECONOMICO

Como es de vuestro conocimiento la empresa es de reciente creación El periodo económico que concluyó arroja una utilidad Operativa de \$ 2.114,00 antes de la Participación Trabajadores la misma que no aplica puesto que durante la gestión del 2012 no se contrató ni afilio al IESS a personal alguno.

El 23% por Impuesto a la Renta es de **\$486,22** equivalente al 8,32% en relación al total de ingresos, del total neto de utilidades para socios se ha calculado el 10% de reserva Legal conforme lo reza el estatuto legal de la compañía.

Los costos y gastos incurridos en el presente ejercicio ascienden a **\$1.124,00** de los cuales en el 100% corresponde a gastos de constitución.

Es importante indicarles que no aplica la fórmula establecida para determinar el Anticipo del Impuesto a la Renta para el ejercicio fiscal 2013 puesto que según el Art. 41 la LRTI en su literal B inciso séptimo indica:

“Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al Código de la Producción, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del SEGUNDO año de operación efectiva”

La administración recomienda que se mantenga la situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la inversión con miras a una mejor tecnificación de los procesos. En lo referente a los aspectos administrativos y legales la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal.

Concluyo mi exposición no sin antes recordarles la responsabilidad que tenemos de trabajar en conjunto con miras a obtener mejor rentabilidad y flujo de liquidez para hacer frente a la parte operacional de la empresa. Además expreso mi reconocimiento a ustedes señores socios por su permanente dedicación y sentido de compromiso que han hecho posible los resultados plasmados en este informe.

Atentamente,



Milton F. Guayaquil Paredes
Gerente